



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

24239***Acta de requeriment per l'inici d'un expedient de major cabuda.***

YO, GERMAN MARIA LEON PINA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE BALEARES, CON RESIDENCIA EN SANT ANTONI DE PORTMANY.

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE REQUERIMIENTO PARA EL INICIO DE UN EXPEDIENTE DE MAYOR CABIDA, con el fin de acreditar la mayor superficie de la siguiente finca titularidad de don Robert Selbach:

1.- Descripción de la finca:

Parcela de terreno de seis mil ochocientos cuarenta y dos metros de superficie, procedente por segregación de la finca titulada CAN VICENT MARTINA, sita en la parroquia de San Lorenzo, término de Sant Joan de Labritja. Linda por toda su extensión: Norte: Antonio Guasch Guasch y Robert Selbach, camino mediante; Sur, Antonio Marí Colomar y Bartolome Tur Tur; Este, Virtual Spirit S.L.; y Oeste Antonio Guasch Guasch. Sobre dicha vivienda existe la siguiente construcción:

Una vivienda unifamiliar aislada en planta baja y parte en planta piso de cuatrocientos cincuenta y cinco metros, sesenta y tres decímetros cuadrados.

Un porche cubierto de diez metros, ocho decímetros cuadrados computado al 50%.

Una piscina de cincuenta y cuatro metros cuadrados con terraza descubierta.

Un almacén debajo de la terraza que rodea la piscina con salida al exterior por dos de sus lados. Este almacén tiene una superficie construida y de ocupación de ciento cincuenta y seis metros, ochenta y un decímetros cuadrados.

Un anexo desarrollado en dos niveles separado de la vivienda. En el nivel más bajo consta de las siguientes dependencias: un garaje y dos dormitorios cada uno, con un baño, además de escalera que conecta con el nivel superior en el cual existen dos estancias de estar y dos terrazas cubiertas.

El total de la superficie construida de los dos niveles y contando las terrazas cubiertas al 50% es de ciento setenta y cinco metros diez decímetros cuadrados.

La superficie de ocupación es de ciento tres metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados.

La superficie construida total de las edificaciones es de setecientos noventa y siete metros, sesenta y dos decímetros cuadrados, contando vivienda principal, porche al 50%, almacén bajo terraza, piscina y anexo.

Lindan todas las construcciones descritas por sus cuatro puntos cardinales con el mismo terreno sobre el cual se halla enclavado.

INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad de Eivissa TRES, al tomo 1793, libro 178, folio 101, finca 9694, inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL: Al terreno de la finca descrita le corresponde la referencia en el Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja la número 07050A021001210000OL.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la publicación, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en C/Vara de Rey, número 38, 1º-derecha, en la villa de Sant Antoni de Portmany, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Sant Antoni de Portmany, a veintisiete de noviembre de dos mil doce.

El Notario.